

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL

## FIJACION EN LISTA TRASLADO DE PRUEBAS DOCUMENTALES- ARTICULO 213 C.P.C.A. Y 277 C.G.P INFORMACION ALLEGADA POR EL EJECUTANTE Y POR LA DEMANDADA

RAD.	Asunto	Demandante	Demandado	Fecha	MP
				Fijacion	
2019-	EJECUTIVO	HUGO ARNULFO RAMOS GOMEZ	CONTRALORIA	23/03/2023	MMJ
00222			DEPARTAMENTAL		

CONSTANCIA: Hoy, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la página web de la rama judicial y de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 110 en concordancia con el 277 del C.G.P. El traslado es por tres (3) días.

JAIME ORTIZ ROMERO

Secretario General